

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

35824 MONTAJES ELÉCTRICOS SALMANTINOS, S.A.L.

Los administradores solidarios de la sociedad Montajes Eléctricos Salmantinos, S.A.L. , D. Rafael Puente Martín y D. Antonio Pérez Sánchez, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, han acordado convocar Junta General de socios, que se celebrará en el domicilio social, el día 23 de diciembre de 2011, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 24 de diciembre, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Mesa de la Junta.

Segundo.- Subsanación en el libro de socios de la sociedad el apunte erróneo practicado en el mismo.

Tercero.- Informe de auditoria del ejercicio 2008. Rendición y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2008. Aplicación del resultado del ejercicio 2008 conforme a las disposiciones legales y estatutarias aplicables.

Cuarto.- Informe de auditoría del periodo comprendido desde el 01-01-2009 a 13-04-2009. Rendición y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2009. Aprobación de la Gestión social. Aplicación del resultado del ejercicio 2009 conforme a las disposiciones legales y estatutarias aplicables.

Quinto.- Rendición y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2010. Aprobación de la Gestión social. Aplicación del resultado del ejercicio 2010 conforme a las disposiciones legales y estatutarias aplicables.

Sexto.- Información de las gestiones llevadas a cabo en la sociedad hasta el momento. Informe de la situación patrimonial, financiera y técnica de la empresa, de las necesidades de la empresa, y adopción de acuerdos necesarios para salvar la situación patrimonial o para resolver la situación actual conforme a la legislación concursal.

Séptimo.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

Se recuerda el derecho que asiste a los accionistas de poder examinar los documentos e informes en el domicilio social sobre los temas que integran el Orden del día así como el derecho de solicitar su entrega o recabar su envío de forma gratuita de los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como del informe del auditor de cuentas (art. 272 de la Ley de sociedades de capital) y el uso del resto de derechos regulados en la Ley de sociedades de capital. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y en la legislación vigente.

Salamanca, 10 de noviembre de 2011.- Rafael Puente Martín y Antonio Pérez Martín, Administradores solidarios.

ID: A110085420-1

cve: BORME-C-2011-35824